

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA EL SIGUIENTE:

COPA DE MADRID MÁSTER 2 DE FEBRERO DE 2019 PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID (C.D.GALLUR) (Entrada por la calle Angel Sanz Briz)

Art. 1º.- La Federación de Atletismo de Madrid organizará la Copa de Madrid Máster en la Pista de Atletismo Cubierta de Madrid (C.D.M. Gallur) que se celebrará el día 2 de febrero.

Art. 2º.- Podrán participar los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, todos sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2018/19. A esta Fase Final accederán un total de 8 equipos masculinos y 8 femeninos, se clasificarán directamente el primer clasificado de la temporada anterior (Track cross Road Team en masculino y At Arroyomolinos en Femenino). El resto de clubes deberán presentar estadiño a través de la Extranet de la RFEA, clasificándose los mejores estadiños hasta completar los ocho participantes, este se presentará como máximo hasta el **lunes 28 de enero**. Los Clubes clasificados directamente deberán confirmar su participación hasta el lunes 28 de enero. Se publicará el listado de clubes clasificados a partir del martes anterior a la competición, se admitirán reclamaciones hasta las 24 horas siguientes a la publicación de los clasificados provisionalmente, publicándose el listado definitivo una vez pasado este plazo de reclamaciones.

Art. 2.- El estadiño deberá presentarse a través de la Intranet de la RFEA marcas válidas de la temporada 2017/18 y 2018/19, de los atletas (aunque en el 2018 hayan pertenecido a otro club) con licencia por ese club a 1 de noviembre de 2018, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la competición (valdrá también el 5.000m por el 3.000m, el 100m por el 60m, el 100m v. y 110m por el 60m v.) y las marcas realizadas en pista cubierta, por la tabla de puntuación de la WMA aire libre. La fecha límite para la presentación del estadiño será hasta el lunes anterior a la competición. Los estadiños se confeccionarán con los mismos criterios de la competición en cuanto a atletas de clubes asociados, cada atleta sólo podrá estar en una prueba, no se debe incluir la prueba de relevos.

Art. 3º.- En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer una prueba y el relevo. Se permitirá la participación de atletas de clubes asociados, siempre que no participe su club en la competición, hasta un máximo de 3 participaciones.

Art. 4º.- Las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves anterior a la competición. Se podrán hacer cambios hasta cuarenta minutos antes. Se permitirá un máximo de 6 cambios (los relevos no contabilizan).

Art. 5º.- Las pruebas son las siguientes:

Hombres: 60 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 – 60 v - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Relevo 4 x 200m

Mujeres: 60 - 200 - 400 - 800 - 1.500 – 60 v- Altura - Longitud - Peso - Relevo 4 x 200m

Art. 6º.- En concursos de longitud, peso y triple todos los atletas realizarán 4 intentos.

Art. 7º.- Altura de los listones:

Altura hombres: 1,00-1,10-1,15-1,20-1,25-1,30-1,35

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores



Altura Mujeres: 1,00-1,05-1,010-1,15-1,20-1,25-1,30

Pértiga hombres: 1,60-1,80-2,00-2,20-2,30-2,40

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura y de 20 cm en pértiga). Cuando quede un solo atleta y este haya ganado la competición se aplicará el artículo 181.4b

Art. 8º.- Alineación indebida,

Existirá infracción por alineación indebida, en los siguientes supuestos:

- Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del atleta que figure inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas en las que no esté permitido su concurso, o, estándolo, participe en un número de pruebas superior al contemplado por los reglamentos.

En los casos de infracción por alineación indebida se impondrán las sanciones previstas según el nuevo **Reglamento Disciplinario** (Orden 1504/2018 del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid).

Art. 9º.- Puntuación.

La puntuación de cada prueba será separada: N puntos al 1º por coeficiente de edad, N-1 al 2º, así sucesivamente, siendo N el número de equipos participantes. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos. Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán. Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos el equipo que más primeros puestos obtenga, de persistir el empate el que más segundos puestos, etc....

Art. 10º.- *Si por causa de fuerza mayor se suspendiera alguna prueba, dicha prueba no se repetiría en fecha posterior, puntuándose en caso de que ya se hubiera realizado algún intento con los resultados habidos hasta la finalización de la ronda anterior al momento de la suspensión.*

Art. 11º.- *Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la FAM. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro, dentro de los 30 minutos siguientes del anuncio oficial de los resultados de la prueba que se reclama.*

Art. 12º.- *A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.*

Art. 13º.- *A la instalación se accederá por la calle Angel Sanz Briz, a la pista de calentamiento solo podrán acceder los atletas que vayan a participar, así como los entrenadores acreditados, el público y los atletas que no compitan deberán permanecer en la grada.*

AVISO: RECORDAMOS A TODOS LOS/AS ATLETAS QUE EN PISTA CUBIERTA LA LONGITUD MÁXIMA PERMITIDA DE LOS CLAVOS SON 6 mm

Día: Sábado 2 de febrero

Lugar: PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID

Hora: 10.00

CARRERAS

| | | |
|-------|----------|---|
| 10.00 | 60 mv | M |
| | 60 mv | F |
| 10.20 | 60 ml | F |
| | 60 ml | M |
| 10.50 | 800 ml | F |
| | 800 ml | M |
| 11.10 | 400 ml | F |
| | 400 ml | M |
| 11.30 | 200 ml | F |
| | 200 ml | M |
| 11.45 | 1.500 ml | F |
| | 1.500 ml | M |
| 12.10 | 3.000 ml | M |
| 12.40 | 4x200 | F |
| | 4x200 | M |

CONCURSOS

| | | |
|-------|----------|---|
| 10.00 | LONGITUD | F |
| 10.30 | PERTIGA | M |
| 10.50 | ALTURA | F |
| 11.00 | LONGITUD | M |
| | PESO | M |
| 12.00 | TRIPLE | M |
| | PESO | F |
| | ALTURA | M |

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores

